

<b>DATOS DEL ASEGURADO Y/O CONTRATANTE</b> ARNOLDO BERNADEZ MONTALBAN  PASEO KUKA S/N  ISLA DE HOLBOX LAZARO CARDENAS QUINTANA ROO                      C.P. : 77310  ID de Asegurado: 147439              R.F.C. : BEMA5711095J2	No. Póliza: 200-0000121170-00		
	Agente 8604	Oficina 200	Moneda NACIONAL
	Días de Vigencia 365	Formas de Pago ANUAL	
	<b>Vigencia</b>		
	Desde 06/01/2023 12:00 Horas		Hasta 06/01/2024 12:00 Horas
	Fecha de Emisión              09/01/2023		

Seguros Ve Por Más, S. A. Grupo Financiero Ve Por Más (denominada en lo sucesivo "La Compañía"), de conformidad con las Condiciones Generales y Especiales anexas a esta póliza y durante la vigencia establecida, asegura a favor de la persona arriba citada (denominada en adelante "El Asegurado"), el interés económico expuesto a riesgo que le corresponde y/o bienes descritos, por las coberturas amparadas que figuran con Suma Asegurada ó, en su caso, con la anotación amparada.

<b>DESGLOSE DE COBERTURAS</b>				
Sección	Coberturas Amparadas	Suma Asegurada	Deducible	Prima
I	EMBARCACIONES DE PLACER	330,000.00	S.E.A. <sup>1</sup>	5,101.80
<b>Observaciones</b>			Prima Neta :	5,101.80
1) S.E.A.: Según Especificación Adjunta			Recargos :	0.00
			Derechos :	200.00
			Subtotal:	5,301.80
			I.V.A. :	848.29
			<b>Prima Total:</b>	<b>6,150.09</b>

En testimonio de lo cual la institución firma el presente documento en MERIDA , YUCATAN el día 09 de Enero de 2023.

**Producto registrado ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS), bajo el número de registro CONDUSEF-001508-01.**

**"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de mayo de 2014, con el número CNSF-S0016-0315-2014".**

Para reporte de siniestros comunicarse al: 800 830 3676

Seguros Ve Por Más, S. A. Grupo Financiero Ve Por Más  
Paseo De La Reforma 243 Piso 16, Col. Cuauhtémoc, C.P.  
06500 , Delegación Cuauhtemoc.

  
\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIOS AUTORIZADOS  
Página 1 de 2

<b>DATOS DEL ASEGURADO Y/O CONTRATANTE</b> ARNOLDO BERNADEZ MONTALBAN  PASEO KUKA S/N  ISLA DE HOLBOX LAZARO CARDENAS QUINTANA ROO                      C.P. : 77310  ID de Asegurado: 147439                      R.F.C. : BEMA5711095J2	No. Póliza: 200-0000121170-00		
	Agente 8604	Oficina 200	Moneda NACIONAL
	Días de Vigencia 365	Formas de Pago ANUAL	
	<b>Vigencia</b>		
	Desde 06/01/2023 12:00 Horas	Hasta 06/01/2024 12:00 Horas	
	Fecha de Emisión                      09/01/2023		

La presente carátula de póliza forma parte integrante de su contrato de seguros, el cual, consta de: I) solicitud y cuestionarios; II) carátula de póliza; III) Condiciones Generales; IV) endosos; V) certificados; VI) consentimientos; VII) recibos de pago, y folleto de derechos básicos, por lo que, invitamos a consultar las coberturas, exclusiones, restricciones y alcance de su póliza, en las propias condiciones generales y/o en nuestra página de internet [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com)

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía al teléfono 11 - 02 - 18 - 00, en horarios de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas; al correo electrónico [aclaraciones.une@segurosvepormas.com](mailto:aclaraciones.une@segurosvepormas.com), o visite [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com); o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono (55)-5340-0999 en la Ciudad de México y el interior de la República al 01 800 999 80 80; correo electrónico [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx), o visite la página [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo cual la institución firma el presente documento en MERIDA , YUCATAN el día 09 de Enero de 2023.

**Producto registrado ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS), bajo el número de registro CONDUSEF-001508-01.**

**"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de mayo de 2014, con el número CNSF-S0016-0315-2014".**

**Para reporte de siniestros comunicarse al: 800 830 3676**

Seguros Ve Por Más, S. A. Grupo Financiero Ve Por Más  
 Paseo De La Reforma 243 Piso 16, Col. Cuauhtémoc, C.P.  
 06500 , Delegación Cuauhtemoc.



\_\_\_\_\_  
 FUNCIONARIOS AUTORIZADOS